

IQUIQUE, 14 de octubre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.841.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 343 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 09.10.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.


DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "Laicras de diferenciación de alumnos Escuela de Bodyboard, Universidad Arturo Prat", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto al estudiante Sr. Marcelo Toro Riquelme, Ru 15.679.971-8.-

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 827.645.- (ochocientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos), de los cuales, la Universidad aportará \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD10PRO - 010301010550.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-
GSB/SEG/rcc



16 OCT 2015



MEMORANDO Nº 343/2015

IQUIQUE, octubre 9 del 2015.

DE **LIDIA OSORIO OLIVARES**
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Laicras de diferenciación de alumnos Escuela de Bodyboard, Universidad Arturo Prat", de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUD10PRO -010301010550.

Sin otro particular le saluda atentamente,



LIDIA OSORIO OLIVARES

Directora General de Vinculación y
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
LOO/klc.

HOJA DE PROYECTO

REVISADO POR:	JOSE REYES RODRIGUEZ
NOMBRE PYTO:	Licras de diferenciación de alumnos "Escuela de Bodyboard, Universidad Arturo Prat".
COD. GEST. PYTO	I A U D 1 0 8 2 0 0 / 0 3 0 1 0 / 0 5 5 0
RECHA RECEPCION:	05.10.2015
ENTREGADO PARA FIRMA:	

OBSERVACIONES

FECHA	COMENTARIOS
05.10.2015	Se recepción proyecto extensión. Costo total: \$ 827.645. Monto solicitado Unap: \$ 500.000. Considerado en Fondo de Extensión DAE.
06.10.2015	Se envia a firma Sr. Cristian Rivera
07.10.2015	Se envia a Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales

NOTA: PRESUPUESTO REVISADO Y PREOBLIGADO (contemplado) AL 06.10.2015

Fecha



APROBADO POR



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº de Ingreso: _____
 Fecha de Recepción: 02/10/2015 15:54
 Hora: _____
 Unidad de Presupuesto: _____

05 OCT 2015

DIRECCION GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PROYECTOS DE EXTENSION CENTROS DE ESTUDIANTES

NOMBRE DEL PROYECTO: LAICRAS DE DIFERENCIACIÓN DE ALUMNOS "ESCUELA DE BODYBOARD, UNIVERSIDAD ARTURO PRAT".

FECHA: 02/10/2015


FERNANDO CORTÉS TELLO
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

FECHA: 02/10/2015


MARCELO FORCIGUERA
 RESPONSABLE PROYECTO DE EXTENSION DE CENTRO DE ESTUDIANTES

FECHA: 2/10/15


LIDIA OSORIO OLIVARES
 DIRECTORA GENERAL VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

FECHA: 7/10/15


CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
 JEFE INSTITUCIONAL DE FINANZAS

Trudio Pao
010301010550



**DIRECCION GENERAL DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION CENTROS ESTUDIANTES

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

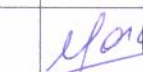
1.1. Nombre del Proyecto

**LAICRAS DE DIFERENSACION DE ALUMNOS “ESCUELA DEBODYBOARD
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT”**

1.2. Escuela o Carrera

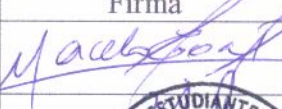


“FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD ARTURO PRAT”

1.3. Nombre, RUT y Firma del Estudiante Responsable Proyecto

Nombre	Rut	Cargo	Firma
Marcelo Toro Riquelme	15.679.971-8	Secretaría Bienestar	



1.4 Registro estudiantes que participarán en organización y ejecución actividad
Nombre, RUT, firma

Nombre	Rut	Cargo	Firma
Marcelo Toro Riquelme	15.679.971-8	Profesor Escuela Bodyboard	
Víctor Lagos López	16.591.487-2	Profesor Escuela Bodyboard	
Cristian Romero Capetillo	16.592.679-k	Presidencia	



1.5. V°B° del Director



1.6. Fecha de inicio y termino de la actividad

Inicio 14 de Octubre del 2015 y término, 14 de octubre del 2016, teniendo en presente que el impacto que genera este deporte se proyecta a trabajar todo el 2016.

1.7 Número de Sesiones:

Todos los sábados y domingos desde el 14 de Octubre del 2015, hasta el 14 de octubre del 2016.

14 DE OCTUBRE 2015 HASTA 14 DE OCTUBRE 2016		
ACTIVIDAD	SABADO	DOMINGO
TALLER DE BODYBOARD	10:00 - 15:00	10:00 - 15:00

1.8 Horario

14 DE OCTUBRE 2015 HASTA 14 DE OCTUBRE 2016		
HORARIO	SABADO	DOMINGO
10:00-10:30	Inscripción y entrega de equipo	Inscripción y entrega de equipo
10:30 – 11:00	Calentamiento Físico	Calentamiento Físico
11:00 – 13:00	Clase practica	Clase practica
13:00 – 15:00	Retiro de alumnado y desarme de aula	Retiro de alumnado y desarme de aula



1.9 Lugar donde se realizará

SABADOS Y DOMINGOS DESDE EL 14 DE OCTUBRE DEL 2015 HASTA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2016		
ACTIVIDAD	SABADO 11:00 HRS.	DOMINGO 11:00 HRS.
TALLER GRATUITO DE BODYBOARD PARA LA COMUNIDAD ARTURO PRAT, ALUMNOS, FUNCIONARIOS E HIJOS	SECTOR NORTE DE PLAYA CAVANCHA TORRE 1 SALVAVIDAS	SECTOR NORTE DE PLAYA CAVANCHA TORRE 1 SALVAVIDAS

Nota: Como escuela seguimos el conducto regular el cual se cumple al pie de la letra, permiso Municipal y gobernación marítima, gestionado por los profesores

1.10 Dirigido a (estudiantes carrera, estudiantes Universidad, comunidad externa, otros especificar)

Este proyecto “ESCUELA FORMATIVA, RECREATIVA Y COMPETICION DE BODYBOARD UNAP” creada por estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Física, con ya dos años de vigencia, se dirige a fomentar el deporte más fuerte de la primea región como lo es el surf y bodyboard, abarcando una amplia gama de participantes de nuestra comunidad estudiantil, alumnos, funcionares, docente e hijos, de forma gratuita, a la vez teniendo una gran labor social hacia la comunidad con niños escolares de situación precaria y un mal entorno social, con el fin de alejarlos de los malos hábitos y del entorno el cual se relacionan, llevándolos de la calle al mar.



Envío cotización solicitada:

EQUIPOS BODYBOARD

30	POLERAS LYCRA CON LOGOS	22.500	675.000
1	TRABAJO GRAFICO	20.500	20.500
			0
			0
		SUB	
	PARA ABONAR EL 50 %	TOTAL	695.500
	BANCO BCI CTA. CTE. 86377213	19 % IVA	132.145
	A: JUAN P. BARBA G. RUT: 6.497.791-1	TOTAL	827.645

Saludos cordiales, Juan Pablo

